

“El objeto de la educación es formar seres aptos para gobernarse a sí mismos, y no para ser gobernados por los demás”

En el presente documento se expondrá una opinión filosófico pedagógica sobre lo tratado en el capítulo “Planteamiento curricular” del Modelo educativo 2016, en respuesta a la convocatoria del Foro de consulta regional para la revisión del modelo educativo y la propuesta curricular 2016. Considerando la atención en la figura docente dentro de la revaloración social de la educación planteada en el nuevo modelo.

A principio de los años 90’S, se lleva a cabo la descentralización de la Educación básica y la Secretaria de Educación Pública centro su objetivo, en determinar planes y programas de estudio para la educación básica a nivel Nacional, en tanto que los gobiernos estatales, asumieron la responsabilidad de brindar los servicios educativos.

La Educación Media Superior empezó a desarrollarse, pero no fue hasta finales de los sesentas y sobre todo en los años 90’s en que comenzó a acelerarse, hoy por hoy, el 75% de los jóvenes en edad apta, cursa educación Media Superior, y se prevé que para el ciclo escolar 2021-2022, en sus dos modalidades existentes: Bachillerato General y Bachillerato Tecnológico, reúna una cobertura universal.

La evolución de las sociedades no es limitante, y por ello, el modelo educativo propuesto a casi un siglo de distancia, se visualiza incompatible para con la sociedad actual, la cual es más educada, más plural, más democrática y más incluyente y sin duda ello exige a las autoridades, a los gobiernos, a los docentes y a todos los involucrados en la educación, ser y actuar más profesionalmente de acuerdo a la finalidad de la educación, la cual se centra en el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano. Para lograr esto, es necesario sin duda, desarrollar la capacidad de interpretación de fenómenos, la creatividad y el manejo adecuado de la información en entornos cambiantes.

No debemos olvidar y es necesario recalcar que, la educación tiene una temporalidad propia. Cada época cada historia, cada sociedad ha tenido un pensamiento hegemónico que rige la forma en la que los docentes, alumnos, directivos y familias se acercan a las instituciones educativas, buscado sus finalidades, sin embargo, independientemente de ello, la educación se constituye en un derecho y cada agente participativo guarda en esta actividad un rol y una limitación. Si hace unos años la figura del docente estaba vista con un halo de santidad, hoy se lo considera un trabajador más del estado y ha perdido parte de ese prestigio que le otorgaba ser el formador de las nuevas generaciones, pero ello no es limitante, sino que quien tiene verdadera vocación sabe alternar entre su trabajo, su pasión por enseñar y más aún se convierte en un agente formativo e informativo, y ello se ve concientizado con la frase de Arnold Glasow, que a la letra dice:

“Uno de los principales objetivos de la educación debe ser ampliar las ventanas por las cuales vemos al mundo”

Viéndolo desde este punto de vista, debemos entender profundamente que la educación es la única herramienta para poder abrir la mente de las personas, de los educandos hacia nuevas formas de encarar la vida, formas que les permitan ser críticos, desde los problemas que se les presenten hasta las situaciones benéficas para sí.

Hoy por hoy, la escuela ya no es el único lugar para aprender y la incidencia de fuentes de información que están al alcance de los alumnos, nos obligan a replantear las capacidades de los mismos alumnos, y sin duda la eficiencia de los modelos educativos. Debemos tomar en cuenta las disciplinas, como necesarias y esenciales para organizar sistemáticamente el aprendizaje. Los aprendizajes adquieren sentido cuando verdaderamente contribuyen al pleno desarrollo personal y con ello al social de los individuos.

El acceso a la educación es un derecho consagrado y reconocido por nuestra Constitución en el artículo 3^{ro} de nuestra carta Magna, así como también en la declaración universal de los derechos humanos ocurrida el 10 de diciembre de 1948 en Paris Francia; documento que ha sido adoptado por la Organización de las Naciones Unidas, de la cual México es Integrante.

Con las atribuciones reconocidas a las Secretaria de Educación Pública, en los años 90’s y reiteradas en el año 2012, ésta se dio a la tarea de proponer una Reforma Educativa que responda a los requerimientos de la sociedad actual y para ello se ha hecho allegar de ideas emanadas de diferentes estratos de la sociedad, a fin

de tener elementos que le permitan construir un modelo educativo más acorde y eficiente para las necesidades de la sociedad actual. Por ello el Modelo educativo 2016 reorganiza los principales componentes y se centra en el planteamiento pedagógico, el cual se visualiza en tres contextos:

- 1) La organización y los procesos, se dan en la escuela
- 2) Las prácticas pedagógicas, se dan en el aula
- 3) El currículo, el cual constituye el corazón del modelo.

Siendo esto así, esta propuesta exige maestros mejor preparados, capaces de implementar este planteamiento en las aulas, que los docentes tengan la capacidad de construir interacciones educativas significativas, con creatividad e innovación a fin de estimular en los alumnos, la pasión por el estudio y el desarrollo de sus competencias, a fin de lograr los resultados esperados, en este sentido se plantea, la consolidación de los procesos de evaluación y del Servicio Profesional docente. Ante el imperativo de la educación inclusiva y con equidad como principios intrínsecos de la tarea educativa, todos los elementos del modelo educativo, deben involucrarse y actuar.

La verdadera tarea de un profesor según los tiempos presentes, debe ser la de educar y crear sujetos críticos, pensantes, reflexivos pero autónomos.

A partir de la preferencia federal (60s, 70s) por impulsar los procesos globalizantes de explotación organizada del trabajo (industrialización económica), es bien sabido que la educación volcó su camino en privilegiar la formación en las urbes, las escuelas urbanas pretendían integrar a sujetos indígenas y campesinos al proyecto nacional, como hasta en la actualidad. Ahora, podemos dar cuenta que el medio económico del que tomó motivación el sistema educativo público y obligatorio ha estado desde el inicio marcado por un privilegiamiento de conocimientos y herramientas dirigidas a crear ciudadanos aptos para el trabajo.

El camino señalado tradicionalmente es ahora el costal que traemos a cuestas, frente a las condiciones mundiales pedagógicas y las urgencias nacionales de desarrollo social. Nos hemos mantenido en el margen del cambio, vislumbrando las posibles transformaciones, analizando estrategias universales de educación escolarizada, para finalmente concretar un nuevo modelo educativo con la principal característica de pretender ser un modelo más noble, subjetivante, comunitario. Estamos terminando de justificar el paso de formar ciudadanos (figura del Estado) a formar sujetos (ser consciente de sí mismo y de su sociedad), la perspectiva epistemológica es la particularidad del nuevo modelo, en donde se adopta (entre otras cuestiones) la experiencia cultural (de los alumnos) como parte de los elementos educativos a tener en cuenta.

Sostenemos aún el objetivo de vincular armoniosamente los dos proyectos generales de educación, el humanista (desde la Revolución de 1910) y el de desarrollo económico nacional que responde a las demandas actuales de interdependencia. Sabemos que las exigencias de la sociedad de consumo en la que vivimos se han vuelto casi por completo a la demanda de trabajo especializado, mega producciones de bienes, lo que mantiene la educación urbana en privilegio, haciendo a la ciudad el lugar y figura de aplicación de las formaciones educativas competentes. Sin embargo, ocasionalmente parece quedar fuera de las consideraciones pedagógicas la parte humanista de la educación, la integración de estrategias de fomento al pensamiento lógico y crítico, que haga eco en las condiciones sociales inminentes, así como, racionios docentes comunes sostenidos en la reflexión misma de la forma de aprender. De aquí se ilumina la propuesta de **integrar a la currícula** del Colegio de Bachilleres, la materia “**Lógica**”, de manera autónoma como disciplina en sí, fuera de ser un tema que se aborda brevemente en la materia “Filosofía”, datando así a los jóvenes de lo que necesitan para “aprender a aprender”, el ejercicio de la Razón para analizar e inferir la Verdad.

Debido a la demanda del trabajo especializado por parte del sector productivo, proponemos la inclusión de la materia “**Orientación Profesional**”, como parte integral del currículo en educación media superior. Pero que esta sea de forma regional, para que los jóvenes sepan decidir qué camino tomar, al elegir su profesión y previo a descubrir sus habilidades.

Aceptemos que los esfuerzos de reformar la educación vienen respondiendo a la dilucidación intelectual y material de los atrasos con los que se empezó el camino magisterial (80% de la población analfabeta, docentes formados escasamente a falta de estructura educativa, etc.) y de las formas de pensamiento moderno que siguen rigiendo el sistema federal y que vierten en educación pública agotada, llamante de innovación. La alfabetización dio resultado, el esclarecimiento del modelo obsoleto ha dado lugar al florecimiento de

formaciones profesionales docentes, que son hoy en día las plataformas de razonamiento reformador y avanzado, invitando a la interrelación de todas las dimensiones educativas que nos rodean como sociedad, transformando la estructura vertical en una especie de espiral de conocimientos.

El tiempo de perpetuar la lógica acumulativa ha pasado, para situarnos en su superación, el ordenamiento de los conocimientos científicos y tradicionales que se han heredado por generaciones de docentes ya nos muestran pautas claras para discriminar críticamente y refinar el tipo de educación escolarizada en el nivel medio superior que el país ocupa, el país y su gobierno. Por lo que, el papel del docente ya no es volver al alumno una suerte de enciclopedia, sino un sujeto librepensador, que desde su educación básica pueda discernir personalísimamente la educación de calidad, conocer sus habilidades y saber dirigirse profesionalmente, y ya en el nivel medio superior sea apto y esté en disposición de influir constructivamente en su entorno social.

En el ideal pedagógico, el planteamiento curricular del nuevo modelo educativo integrará tres fuentes esenciales de formación: la filosofía de la educación; el dominio de capacidades genéricas; y los avances en la investigación educativa, como las TIC. Esas tres fuentes dan sostén y relevancia a la concepción de sujeto que se desea, como actor de cambio, consciente de sí mismo y de sus prójimos, un ente singular supeditado y al mismo tiempo determinante de su sociedad. En el entendido de la intersubjetividad el nuevo modelo educativo instituirá en el alumno la formación crítica e histórica fundamental para las reformas y cambios sociales.

Las prerrogativas han girado hacia el sujeto empoderado, autónomo, cualidades innegablemente sociales, a pesar de su delicado parecido a los procesos cognitivos individualistas, éste sujeto con conciencia será el resultado de haber logrado el lema “enseñar a enseñar”. A pesar de los caminos entorpecidos que ha tenido que limpiar la educación pública, estamos con los pies en la tierra, en una tierra que nos ocupa libres, enteros, despiertos, curiosos, cosmopolitas.

Las líneas entre disciplinas se vienen fusionando para ofrecer explicaciones de la realidad actual, así como, formaciones novedosas que sugieren la apreciación de diversos tipos de conocimientos e inteligencias y el aprovechamiento del capital cultural como plataforma de crecimiento, nacional y personal. Esas fusiones son las que se pretenden enarbolar como planteamiento pedagógico del nuevo modelo socio-afectivo de educación media superior. Sin olvidar que estamos inscritos en la sociedad del conocimiento, ante la constante acumulación de información accesible, sobretodo digitalmente, así, nos encaramos con la invitación a tomar la curva en nuestro favor y hacer de ese cúmulo de información y conocimientos un reto para el pensamiento lógico y crítico de los jóvenes, formado para discernir y adueñarse de su vida.

En este tiempo no somos, ni hemos sido ni los primeros ni los últimos en reflexionar, pensar, participar y dar aportaciones para modelar el sistema educativo actual, según las concepciones que sobre la educación se han formulado a lo largo del tiempo, según las épocas y las generaciones, es por eso que siempre es conveniente y sano aprender de los demás, para darnos cuenta que nosotros somos, y a la vez hay otros que están siendo; sin olvidar que la sociedad actual exige, mejores modelos que respondan a la necesidad de los jóvenes en edad escolar media superior y acorde con todos los avances en materia tecnológica y ciencia que marcan los tiempos presentes.

Las reflexiones en cuanto a lo que a este tema concierne son diversas, ya sea en contenido, como también en temporalidad. A lo largo de la vida, el ser humano ha aprehendido a sí mismo los saberes y actitudes de otros, haciéndose cada vez más partícipes de esta tarea, una tarea de todos como integrantes, actuantes y partes importantes de la sociedad.